

El paisaje urbano de Bilbao en la Edad Media: el espacio de la colectividad

Sergio Martínez Martínez

Dra. Beatriz Arízaga Bolumburu

Universidad de Cantabria

El artículo pretende ofrecer una visión integradora sobre los diversos aspectos que conformaban el espacio en el que se desarrollaba la vida pública de los bilbaínos en la Edad Media. Para ello se han tratado fundamentalmente aspectos físicos (el plano urbano, los arrabales, los ensanches, el puerto, los puentes, el sistema defensivo, el espacio de la espiritualidad) pero también otros que afectaban a la configuración física de la villa y a la vida de sus habitantes, como el abastecimiento y evacuación del agua, los incendios o las inundaciones.

Erdi aroko Bilboko hiri-ikuspegia: gizartearen espazioa

Artikuluaren helburua Erdi Aroko bilbotarren eguneroko jardunaren espazioa osatzen zuten alderdiei buruzko ikuspegi integratzailea eskaintzea da. Horretarako batez ere alderdi fisikoak (hiriaren planoak, errebalak, zabalgunek, portua, zubiak, babes-sistemak, espiritualitatearen gunea) aztertu dira, baina baita hiriaren antolaketa fisikoa eta bilbotarren bizimodua osatzen zuten beste alderdi batzuk ere, hala nola, ur-hornidura eta uren hustuketa, suteak edota uholdeak.

The urban landscape of Bilbao in the middle ages: the space of the collective

The article offers an integrated view of the different aspects that made up the space in which the inhabitants of Bilbao developed their public life in the Middle Ages. To this end attention has basically been paid to physical aspects (the urban map, the districts, the expansions, the port, the bridges, the defensive system, the space of spirituality) but also to others affecting the physical make up of the township and the life of its inhabitants, such as the supply and disposal of water, fires and floods.

En el interior de las villas medievales puede establecerse una división entre aquellos espacios pertenecientes a los particulares, fundamentalmente las viviendas, y aquellos que por su propia concepción —calles, plazas, murallas y caminos— o por su función —iglesias o mercados— eran considerados como espacios públicos o de la comunidad.

En el espacio público de las villas se establecía la comunicación entre los vecinos siendo, por tanto, el centro cívico de la comunidad ciudadana. Aunque los espacios públicos sólo representan una mínima parte del total de la villa son, sin embargo, los que concentran la práctica totalidad de la actividad urbana. En ellos se habla y se discute, se comercia y se reza, se disfruta y se sufre... se vive, en fin. Es en la calle, en la plaza, en el mercado o en la iglesia donde la vida urbana se manifiesta, donde la ciudad se hace merecedora de su nombre por un modo de entender la sociedad notablemente distinto al del medio rural. Si la ciudad es, ante todo, un estado de ánimo¹, es en el ámbito público donde éste se hace palpable.

I. El espacio intramuros

Se ha escrito que las Siete Calles de Bilbao constituyen uno de los ejemplos más notables de ciudades medievales realizadas con arreglo a un plan concreto². Ciertamente, contemplando el plano del casco viejo de Bilbao así como el de otras villas vizcaínas medievales se pone en serias dudas la idea tradicional de que la ciudad medieval es un ente orgánico en el que el desorden es un elemento indisociable.

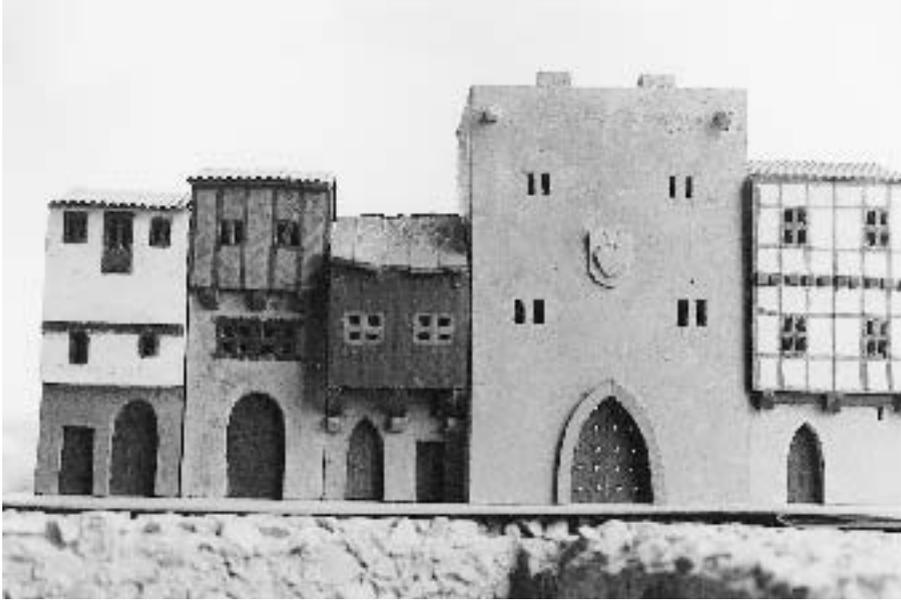
El análisis de la estructura urbana de Bilbao cuenta con un interrogante de partida de difícil resolución. La historiografía recoge la existencia en la villa de Bilbao de dos etapas urbanas claramente diferenciadas: una primera etapa inmediata a la fundación en la que la villa contaría únicamente con tres calles; y otra etapa posterior en la que el núcleo urbano alcanzaría las siete calles que la caracterizaron hasta el presente. Las referencias documentales que apoyan esta distinción son muy escasas y de discutible origen en algunos casos, pero la idea ha calado en la historiografía y debe ser tenida en cuenta³.

En 1913 fue publicado por Carlos de la Plaza un grabado en el que se representa el supuesto plano de Bilbao en 1375 con sólo tres de las siete calles: Somera, Artecalle y Tendería. Unos años antes, en 1881, Juan E. Del-

¹ Sabbatino López, R.: "La città dell'Europa post-carolingia". *I problemi comuni dell'Europa post-carolingia*. II Settimana de Spoleto (1954), 1955. p. 551.

² Jürgens, O.: *Ciudades españolas. Su desarrollo y configuración urbanística*. Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, 1992. p. 87.

³ Ver Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "Evolución urbana del primer Bilbao: las Siete Calles y sus elementos más sobresalientes". *Bilbao, arte e historia*. t. I, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao. 1990. pp.42-43.



Maqueta de una hipotética calle bilbaína. (Maqueta: Sergio Martínez).

mas publicó un grabado en el que se representaba el Bilbao de 1442 con sus siete características calles⁴.

La imagen que nos muestra el grabado de 1375 se correspondería según el planteamiento tradicional con la primera estructura de la villa de Bilbao, a la que se le fueron añadiendo con posterioridad (entre finales del siglo XIV y principios del XV) las cuatro calles del Oeste: Belosticalle, Carnicería Vieja, Barrencalle y Barrencalle Barrena. El indicio fundamental que apoya la hipótesis de las dos etapas evolutivas en la formación del núcleo urbano bilbaíno es el valor intrínseco del topónimo Artecalle –calle del medio–. Así pues, el nombre de Artecalle vendría a significar la existencia de una primitiva ordenación que contase únicamente con tres calles paralelas. Sin embargo, el indicio es realmente débil, pues si bien es obvia la significación del topónimo Artecalle también es cierto que la calle más baja de las tres no se denominó Barrencalle, sino Tendería (y primitivamente calle de Santiago), siendo dada la primera denominación a los dos viales más bajos del plano de siete calles: las actuales Barrencalle y Barrencalle Barrena. Atendiendo al nombre de estas

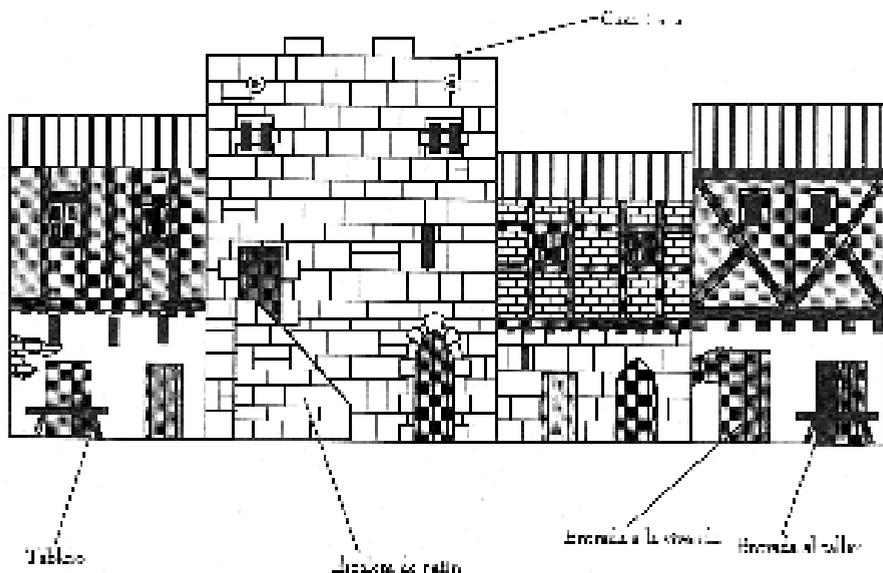
⁴ Ver De la Plaza, C.: “Sobre el significado de Artecalle”. *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya*, V, 1913. Lámina “Croquis de Artecalle y curso del río en 1375” y Delmas, J.E.: *La iglesia de san Nicolás*. Bilbao, 1881. s.p.

dos últimas calles sí podría entenderse que primeramente se construyera Barrencalle (calle baja) y más tarde Barrencalle Barrena (calle por debajo de la calle baja).

Así pues, si bien la interpretación de los dos momentos evolutivos de la villa de Bilbao no puede desecharse, tampoco parece adecuado que se tome como una verdad indiscutible, pues cuenta con pocos elementos que la validen.

Por tanto, la villa de Bilbao, según la hipótesis que se maneja en este estudio, fue creada de acuerdo a un plano regular formado por siete calles paralelas, lo que la convierte en el modelo más original dentro de la tipología de las villas vizcaínas. Las siete calles de la villa, de Este a Oeste: Calle Somera, Artecalle, Tendería, Belosticalle, Carnicería, Barrencalle y Barrencalle Barrena, se disponen en ligera pendiente sobre la ría, estando cortadas en sentido transversal por dos viales secundarios o cantones, uno a la altura de la iglesia de Santiago y otro más cercano a la ría. Los cantones servían para poner en rápida comunicación las calles y evitar así los largos rodeos que deberían darse para pasar de una calle a otra.

Calles y cantones son, junto con la muralla, los elementos que más carácter imprimen al plano de la villa, pues regulan los movimientos en el interior de la población y delimitan los espacios destinados a la edificación donde surgen las manzanas de casas. Aquellas calles y cantones eran estrechos y oscu-



Reconstrucción hipotética de una calle bilbaína a finales del siglo XV. (Beatriz Arizaga y Sergio Martínez).

ros pasillos, pero en ellos se desarrollaba la mayor parte de la vida de los bilbaínos, siendo las casas meros espacios de alojamiento. La función de las calles y cantones en la comunicación interior de Bilbao es fundamental, pues todas las casas de la población se abren a ellas, pero también lo es en la exterior pues algunas calles desembocaban en puertas de la muralla que comunicaban el espacio murado con el ámbito extramuros y con los caminos que llegaban a la villa. En este sentido Artecalle era el vial más significado, pues ponía en relación el portal de Zamudio y la plaza de la Ribera, colectora de los caminos que venían de la Meseta.

Los cantones bilbaínos cuentan entre cada calle con una rasante que coincide en su punto más alto con las servidumbres de luces, estrechos pasillos en el interior de la manzanas. De este modo, la villa se convertía en un eficaz colector de las aguas de lluvia y residuales, comenzando la recogida en las servidumbres y pasando consecutivamente a los cantones, las calles y, finalmente, la ría.

Aunque las calles constituían en las villas vizcaínas medievales los espacios públicos de mayor dimensión no puede olvidarse la existencia de otros ámbitos públicos de gran relieve como eran las plazas. En el Bilbao medieval existieron dos plazas principales: la conocida como Plazuela de Santiago, junto a la iglesia, y la Plaza Mayor, situada entre la ría, la muralla y la iglesia de San Antón. De menor tamaño pero de gran importancia también fue la plaza de Zamudio situada junto al portal del mismo nombre. En aquellas plazas se desarrolló una intensa actividad económica por las facilidades que ofrecían a la instalación de puestos de venta. Sin embargo, junto a la económica las plazas cumplían otras importantes funciones en la vida de la villa, como eran servir de ámbito de reunión de la ciudadanía, lugar de celebración de fiestas y centro político de la comunidad, donde debían publicarse las ordenanzas y pregones.

II. El sistema defensivo: las murallas, las puertas, el alcázar

La muralla es el elemento definidor de la ciudad medieval. En aquella época no podía concebirse una ciudad sin sus murallas. La cerca y la ciudad eran dos realidades inseparables.

La defensa de la población era una de las características principales del recinto murado pero éste no cumplía únicamente esa función defensiva, sino que servía también para separar el mundo rural circundante del urbano interior, diferenciando los distintos estatutos jurídicos de sus pobladores. Por otra parte, la muralla era también el lugar idóneo para hacer efectivo el control fiscal y cobrar los impuestos a los que tenía derecho la ciudad.

La villa de Bilbao se defendió a través de un recinto exento, con torres o engroses a intervalos, con puertas para la comunicación y con un paso de ron-

da entre el caserío y la muralla para facilitar las labores defensivas. Las primeras referencias documentales de la muralla de Bilbao se remontan a los privilegios concedidos por Alfonso XI en 1334 y Juan Núñez de Lara, Señor de Vizcaya, en 1335. El monarca otorgó al Concejo de Bilbao 1.500 maravedís anuales durante cinco años y el Señor de Vizcaya cedió el robledal de Basondo⁵. El interés mostrado por ambos en apoyar la construcción de la muralla es indicio de que por aquel entonces la villa no contaba con un recinto murado digno de tal nombre.

Una vez terminada, la muralla bilbaína corría por el Este por la actual calle Ronda, siendo su línea la que actualmente siguen las fachadas de esta calle que miran al Este. El portal de Zamudio servía de gozne entre los lienzos Este y Norte. El lienzo Norte corría entre el dicho portal y el final de Barrencalle Barrena. Por el Oeste la muralla seguía la línea que marcan actualmente los solares exteriores de esta calle. Por el Sur, por fin, la muralla bordeaba el final de las Siete Calles, sirviendo de límite con el espacio del puerto.

La presencia de la muralla como delimitadora del núcleo urbano exigía la apertura de puertas cada cierto intervalo para permitir la entrada y salida de hombres, animales y mercancías. De todo el recinto defensivo las puertas solían ser el punto débil, por lo que era común que fueran lo más robustas posible. En otras ocasiones los pasos eran portillos estrechos de difícil acceso. En ambos casos, las puertas se cerraban con llave y eran vigiladas por los funcionarios encargados de esa tarea. El atardecer era el momento de cerrar las puertas como medida de defensa para la población. La apertura y cierre de las puertas de la muralla marcaba así un rígido ritmo de vida a los habitantes de la villa, que tenían que adecuar sus actividades a la posibilidad o no de entrar y salir de la población.

Los dos accesos más importantes de la población eran los portales de Zamudio y de Ibeni. El portal de Zamudio se localizaba en el extremo Norte de Artecalle, cerca de la confluencia del muro Este y Norte de la cerca. Junto a la puerta se localizaba un torreón que servía de cárcel del Concejo y que probablemente tuvo su origen en un cubo defensivo de la muralla. El portal de Zamudio daba paso al camino que a través de Zamudio conducía a Munguía y de aquí a Plencia, Bermeo o Guernica. El portal de Ibeni era un paso abierto al final de Cal Somera que daba paso a aquel arrabal de la villa. Además de estos dos pasos principales debieron existir siete pasos más en la plaza de la Ribera, uno por cada calle que daba a ella. Con el crecimiento de la ciudad hacia El Arenal y San Nicolás se fueron abriendo en la cerca otros pasos: el portal de La Arena o de San Miguel, por el que se accedía a la actual Calle Bidebarrieta, el de Santa María, que comunicaba con las

⁵ Ver Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. Bilbao, 1897. Facsímil de la edición original. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1968. t. III. pp. 336 y 813.

actuales calles de Santa María y de Pelota y el portal del Arenal hacia la calle Correo.

Aparte de los muros y las puertas las villas medievales solían consolidar su defensa a través de la construcción de algún edificio militar de relieve. En las villas medievales del País Vasco estas fortificaciones eran comunes. Bilbao tuvo un edificio militar en sus primeros tiempos, pero pronto prescindió de él. El año 1334 Alfonso XI impulsó la construcción en la villa del Nervión de una atalaya junto a la ría. Este edificio se apoyaba en las rocas existentes junto a la Ribera, las cuales le servían de refuerzo y cimiento. Sin embargo, muy poco tiempo después se sabe que el edificio desapareció, ya fuera por una demolición en 1366 o algo más tarde por un incendio⁶. Sobre sus restos se construyó la iglesia de San Antón, consagrada al culto en 1443.

III. El espacio extramuros

Aunque el espacio central de la villa de Bilbao en lo social y en lo económico era el que quedaba comprendido en el interior de las murallas, fuera de las mismas existían otra serie de elementos urbanos indisociables de la realidad urbana, como eran los arrabales y ensanches, el puerto y los puentes.

III.1. Los arrabales

Fuera de las murallas que rodean las villas medievales se localizan unos espacios singulares: los arrabales. Los arrabales cumplen en la villa una función de relación entre el núcleo urbano y el término rural a modo de entidad de carácter intermedio.

En el caso de Vizcaya la mayor parte de los arrabales nacieron como respuesta al crecimiento de las villas y en menor medida condicionados por actividades o estímulos externos, si bien estos pudieron ayudar al proceso en algunos casos concretos. La morfología de los arrabales depende fundamentalmente de la disposición que adoptara el caserío que la fuera formando, sin ninguna planificación urbana que la dirigiese.

En Bilbao tuvieron carácter de arrabal tanto las agrupaciones humanas que probablemente existieran ya antes de la fundación de la villa (Allende la Puente o Bilbao la Vieja y San Nicolás-Ascao) como las que se desarrollaron con el crecimiento de la misma (Ibeni, actualmente Atxuri, y el Arenal). El arrabal de Bilbao la Vieja se desarrolló al otro lado del puente de San Antón, en la confluencia de los caminos procedentes de Orduña y Valmaseda. En sus inmediaciones se estableció desde 1498 el convento de San Francisco, principal

⁶ Ver Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "Evolución urbana del primer Bilbao: las Siete Calles y sus elementos más sobresalientes". *Bilbao, arte e historia*. Op. cit. t. I. p. 44.

convento de la villa de Bilbao. El arrabal de Ibeni se desarrolló en el extremo Este de la villa, accediéndose a él a través de un portal abierto de la muralla llamado, por ello, portal de Ibeni. Los principales elementos urbanos de este arrabal fueron el hospital y capilla de los Santos Juanes y el convento femenino de la Encarnación. En el arrabal de San Nicolás-Ascao el poblamiento se ordenó alrededor del camino que conducía a la iglesia de San Nicolás desde el portal de Zamudio (aproximadamente en las actuales calles de la Cruz y Ascao), camino que en aquel entonces discurría pegado al borde de la ría. Por fin, entre el muro Oeste de la villa y el borde de la ría se localizaba el arrabal del Arenal, de estructura bastante dispersa.

Los arrabales eran el lugar idóneo para la localización de aquellas actividades molestas o peligrosas que no podían realizarse en el interior de la villa, como eran, por ejemplo, las fraguas o los muelles.

III.2. Los ensanches

La prosperidad que Bilbao alcanzó durante sus dos primeros siglos de existencia provocó un aumento notable de su vecindario, tanto por el propio crecimiento interno de la población como por la llegada de individuos de otros lugares que sabían de la vitalidad de aquella villa y querían participar de sus ventajas. A pesar de que el núcleo urbano contaba con uno de los recintos de mayores dimensiones entre las villas del Señorío de Vizcaya lo cierto es que para mediados de la decimoquinta centuria el casco urbano se veía rodeado ya de una serie de arrabales que cumplían la función de acoger a toda aquella población que, de un modo u otro, integraba la vida de la ciudad pero que no cabía en el interior de los muros.

La necesidad de expandir el núcleo urbano para acoger el continuo aumento de la población se plasmó en el ensanche de la villa hacia los arrabales de San Nicolás y El Arenal, los cuales habían crecido de manera desorganizada en torno a un camino, el primero, y de forma bastante dispersa, el segundo. La aprobación del proyecto de ensanche de la villa se logró en tiempos de los Reyes Católicos. Con el permiso real comenzaron las obras de acondicionamiento de este espacio. El ensanche se dirigió bordeando el brazo de mar de la ría desde el Portal de Zamudio hacia San Nicolás, dibujándose un nuevo camino, llamado Calle Real entonces y Calle de la Cruz actualmente, que quedaría definitivamente abierto como calle en el año 1560. Transversalmente a ella se dibujaron lo que luego serían nuevas calles, como la de Iturribide (sobre el camino de la Fuente de Ascao). El arrabal de San Nicolás debió remodelarse en parte, formándose las calles que actualmente se conocen como Ascao y Esperanza, continuándose el ensanche por la Sendeja hasta llegar al robledal de Las Ibarras (Campo del Volatín), aproximadamente donde hoy se levanta el Ayuntamiento.

Pero el ensanche no se dirigió únicamente hacia San Nicolás, sino que El Arenal también se vio afectado por la remodelación, transformándose los pra-

dos y junqueras en espacios edificados. Al mismo tiempo se construían viviendas junto al lienzo de muralla tocante con Barrencalle Barrena y en la actual calle de la Torre. En los años veinte del siglo XVI se delimitó también el contorno de la calle Bidebarrieta.

Por lo que respecta a las Siete Calles también en este siglo XVI se realizaron algunas obras, fundamentalmente la delimitación de la Plaza Mayor frente a la ría, el esbozo de la calle Ronda y la construcción del Ayuntamiento junto a la iglesia de San Antón.

Entre finales del siglo XVI y la totalidad del XVII la villa de Bilbao alcanzará la configuración que actualmente la define. Tras el incendio de 1571 la muralla fue derribada y las viviendas que bordeaban las Siete Calles pasaron a integrarse plenamente con el núcleo original. El conjunto de obras realizadas desde principios del siglo XVI y durante el siglo XVII transformaron profundamente la villa dotándola de un aspecto mucho más abierto y limpio. El ensanche se manifestó tanto en la perfecta adecuación de las nuevas zonas y el casco original como en el traslado de funciones desde éste a aquellas. Debido a ello, durante el siglo XVII el «centro de negocios» de la población, en cualquier caso siempre difuso, se trasladó desde la Plaza Mayor al Arenal y Bidebarrieta⁷.

III.3. *El puerto*

De los puertos existentes en el Cantábrico en la Edad Media el de Bilbao era uno de los más seguros. La profunda entalladura de la ría en el territorio vizcaíno permitía a las naves refugirse sin peligro alguno de las frecuentes tormentas o también del ataque de naves enemigas. Sin embargo, las características que hacían tan deseable el puerto de Bilbao tenían una doble cara: Bilbao era un puerto muy seguro, pero llegar hasta él era misión realmente difícil propia de expertos navegantes y necesitada de buenas dosis de fortuna. Por ello, mantener en buen estado la ría y facilitar en lo posible la labor de los buques a través de adecuadas estructuras portuarias fue una labor continua de las autoridades bilbaínas.

Las primeras menciones que tenemos de la construcción de muelles en Bilbao se remontan a 1402. Fundamentalmente la labor realizada fue acondicionar terraplenes y calas de atraque en la ribera del río donde los barcos pudieran cargar y descargar con facilidad sus mercancías.

De 1463 tenemos otra noticia referida a los muelles o *cays* que fueron construidos en la ribera junto a San Antón en sustitución de los allí existentes y también de la construcción de algunos nuevos: a la salida de la calle San-

⁷ Sobre el ensanche de Bilbao ver García Merino, L.V.: *La formación de una ciudad industrial. El despegue urbano de Bilbao*. HAEE/IVAP, Bilbao, 1987. pp.327-341.

tiago (Tendería) y junto al portal de Santa María (en el Arenal). En 1527 se levantó un muro de contención con el fin de facilitar las labores de carga y descarga de los barcos entre el hospital de los Santos Juanes y la Iglesia de San Antón. Por aquella época el espacio del Arenal debía estar bien acondicionado para el atraque de los buques, pues eran muchos los barcos de gran calado que no podían llegar hasta San Antón y debían descargar sus mercancías en un punto anterior. Los dos muelles existentes eran el de Santa María y el de San Francisco. El barrio de Allende la Puente contaba también con muelles anexos a la Rentería, donde se llevaba a cabo el comercio del hierro.

En 1539 se levantó junto al convento de San Agustín una estacada de contención y encauce y en el Arenal un murallón para la misma función. Para 1555 tras procederse al empedrado y enlosado de este último espacio se inauguraba el Muelle Nuevo del Arenal, algo más interior que el actual, encargado de recibir aquellas naves que debido al gran aumento del tonalaje de los buques en el siglo XVI no eran capaces de llegar hasta las inmediaciones del muelle de San Antón.

Aunque resulta muy difícil desde el presente imaginar la estructura y actividad de aquel puerto de la ría en la Edad Media podemos suponer que con la llegada de un buque a los muelles de la población comenzarían de inmediato las labores de carga y descarga, participando en ellas numerosas personas que, bien sobre sus hombros, bien a lomos de animal o bien con carretillos u otros utensilios llevarían o traerían las mercancías. El alto grado de desarrollo alcanzado en la actualidad por el puerto de la ría nos impide siquiera imaginar que en el pasado aquel espacio se revolvía con cada barco que arribaba o salía, semejando la población del Nervión un gigantesco hormiguero en febril actividad⁸.

III.4. Los puentes

Desde la concesión del villazgo en el año 1300 Bilbao experimentó un crecimiento notable que debió impulsar a las autoridades locales a plantearse la necesidad de construir un puente que uniese ambas orillas de la ría y facilitase las intensas relaciones económicas que Bilbao desarrollaba ya por aquella época. Aunque la primera noticia que tenemos del puente de San Antón nos la trasmite Lope García de Salazar, quien afirma que existía ya por 1342, lo cierto es que su construcción pudo ser incluso más temprana. Las necesidades de la navegación obligaron a la construcción de un puente en extremo esbelto, el cual contaba con sólo dos arcos de mucha luz para permitir el paso de las embarcaciones bajo él. Debido a ello, probablemente su consistencia no fuera excesiva por lo que sufriría continuos desperfectos en las frecuentes ria-

⁸ Ver Ciriquiain-Gaiztarro, M.: *Los puertos marítimos del País Vasco*. Txertoa, San Sebastián, 1986. Capítulo "Los puertos del Nervión".

das que afectaban a la villa. Durante el siglo XVI el concejo tuvo que atender a continuas reparaciones de este elemento insustituible para la villa, pues no en vano era la salida natural hacia los caminos de Orduña y Valmaseda, y también vía posible para el camino de Durango. En 1894, ante la incapacidad del puente de San Antón de soportar el intenso tráfico de la villa, el concejo bilbaíno decidió edificar un nuevo puente, el cual se situó no delante de la Iglesia de San Antón sino a sus espaldas. Durante algún tiempo convivieron sobre la ría ambos puentes pero el estado ruinoso que presentaba el antiguo decidió al concejo a su demolición.

A finales de la Edad Media se puso en marcha un proyecto para la construcción de un nuevo puente en la villa, pero apenas pasó de ese estadio. Al poco tiempo de instalarse los franciscanos en la orilla abandotarra de la ría decidieron construir un puente que permitiese una más directa relación entre el convento y la población, a fin de evitar el rodeo que suponía acceder a Bilbao por el puente de San Antón. Los franciscanos tomaron en serio su proposición y ya en 1509 consiguieron de la reina Juana la autorización para levantar un puente de un solo arco que debía descansar en dos monumentales pilares a cada lado de la ría. Pero como en todos aquellos aspectos que lesionaban aunque fuera mínimamente los intereses de la villa, el concejo bilbaíno se negó en rotundo a permitir su construcción alegando los graves perjuicios que supondría para Bilbao en caso de inundación el represamiento de las aguas por este puente. Empeñados en construir su puente, los franciscanos decidieron levantar un pilar junto al *cay* de Barrencalle, pero en la primera inundación la obra fue abandonada ante el retroceso de la orilla que produjeron las aguas.

Además del puente de San Antón y del puente de San Francisco existieron en el siglo XVI otras estructuras menores: los puentes de San Agustín, del Arrenal, de Lasao (sobre el Cadagua) y de Ibeni. En cualquier caso, no pasaron de ser livianas estructuras de madera que no llegaban, salvo el caso de Ibeni, a cruzar toda la ría⁹.

IV. El espacio de la espiritualidad

En todas las villas y ciudades medievales los edificios religiosos cumplían una función primordial para la comunidad. La religión impregnaba múltiples facetas del hombre medieval, como su comportamiento ante los demás, el ritmo temporal de sus acciones o el sistema de rituales en el que participaba. Dada esa importancia que otorgaban a la religión aquellos hombres medievales no es de extrañar que llevarsen a cabo obras tan monumentales como las

⁹ El tema de los puentes ha sido elaborado a partir de Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI". *Bilbao, arte e historia*. Op. cit. t. I pp. 85-86.

que podemos aún observar en multitud de lugares. El espacio donde se alojaba Dios y donde los feligreses se unían a él debía ser un lugar primordial para la comunidad, un espacio bello y grandioso. Frente a unos edificios civiles endebles en la mayor parte de los casos, las ciudades medievales contaban con monumentales edificios religiosos contruidos con el fin de perdurar.

IV.1. La iglesia de Santiago de Bilbao

Antes de la fundación de la villa en el año 1300 ya existía en la pequeña población preexistente una iglesia advocada al apóstol Santiago, como se apunta en la carta puebla, sin que pueda saberse con seguridad si se encontraba en su actual emplazamiento o bien en el arrabal de Allende la Puente. Por lo que respecta a la fecha de construcción de la iglesia actual los datos no son especialmente esclarecedores. Por una mención de 1404 sabemos que la iglesia era de gran tamaño y contaba con tres naves y seis pilares, por lo que puede considerarse que se refiera al templo que actualmente conocemos. El edificio gótico actual responde a un proyecto de alrededor de 1400, aunque su construcción se prolongó a lo largo de todo el siglo XV y principios del XVI, momento este último en que se remató el claustro y la sacristía¹⁰. El pórtico del Sur es un añadido posterior al cual acompañaron la casa cural, la fachada del Oeste y los remates del ábside. En el espacio que ocupan en la actualidad el claustro y el pórtico existieron en principio lugares de inhumación.

La construcción de la Iglesia de Santiago es, como señala García de Cortázar¹¹, uno de los síntomas más expresivos del desarrollo urbano de Bilbao en la Baja Edad Media. La construcción de esta iglesia es un signo de la capacidad perceptora de diezmos de la comunidad y también de la capacidad de la sociedad urbana de destinar parte de su riqueza a una obra espiritual. Gracias a las donaciones realizadas para la construcción de la iglesia los bilbaínos encontraban un medio de “limpiar” su dinero, adquirido en actividades mercantiles no siempre muy rectas o incluso en operaciones de préstamo usurario. Además, el ser capaces de construir un edificio bello para el Señor servía también para fortalecer el “ego” de la comunidad y agruparla en un proyecto común. La Iglesia de Santiago es, por tanto, uno de los símbolos de que aquella pequeña localidad del Ibaizábal, al poco tiempo de la concesión de su carta puebla, se sentía fuerte y confiada para realizar las más duras empresas, tanto profanas como sagradas.

¹⁰ Ver Barrio Loza, J.Á.: “La iglesia de Santiago”. *Monumentos Nacionales de Euskadi. Vizcaya*. t.III. Bilbao, 1985. pp. 95-101 y Sesmero Pérez, F.: “Arquitectura religiosa de las villas vizcaínas durante la Edad Media”. *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*. Diputación Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1978, pp. 355-368.

¹¹ García de Cortázar, J.Á.: “Sociedad y poder en la Bilbao medieval”. *Bilbao, arte e historia*. Op. cit. t. I. pp. 22-23.

IV.2. Las iglesias de San Antón y San Nicolás

La iglesia de San Antonio Abad, o San Antón, se levanta en la calle de la Ribera, al final de las calles Somera y Ronda y en el mismo borde de la ría. La fecha de comienzo de su construcción nos es desconocida, al igual que sucede con la Iglesia de Santiago. Probablemente se construyera sobre el alcázar que ocupaba en un primer momento aquel espacio y que para 1366 o algo más tarde ya debía haber desaparecido. El 5 de agosto de 1435 se sabe que se celebró la primera misa en el templo¹². Por tanto, 1366 y 1435 podrían servir como fechas *postquam* y *antequam* en la construcción de esta Iglesia. Aunque no existen noticias documentales que señalen que la iglesia de San Antón aprovechara para sus muros la construcción anterior del alcázar, no parece aventurado suponer que así realmente fue. Una construcción tan recia como debió ser el alcázar y con tan poco tiempo a sus espaldas (únicamente permaneció en pie 30 años) debía ser el asiento ideal para una iglesia que se levantaba en un terreno difícil necesitado de buena cimentación. En la Edad Media las reutilizaciones de edificios son moneda corriente en todos los lugares, especialmente cuando el edificio reutilizado era una obra de calidad, por lo que la suposición puede que no se aleje demasiado de lo cierto. En cualquier caso, aquel templo sufrió una serie de importantes reformas en la década de 1480 que, prácticamente, lo levantaron de nuevo desde sus cimientos, por lo que si la primitiva iglesia de San Antón se levantó sobre los muros del alcázar resulta muy difícil que la parte baja de la iglesia actual mantenga la morfología de la fortaleza bilbaína. Lo que sí parece evidente es que, a pesar de derribos, ampliaciones y reconstrucciones, la iglesia de San Antón conserva un cierto aire de fortaleza que con anterioridad a la construcción de la portada del Norte y el campanario barroco debía ser mucho más notable.

La iglesia de San Nicolás, por su parte, se localiza en el barrio homónimo, muy cercana a la actual plaza Nueva. El arrabal de San Nicolás era asiento de pescadores y navegantes localizados en torno al entrante o brazo de mar que la ría dibujaba al Oeste de la población. Su situación periférica respecto a las Siete Calles y el elemento separador que constituía la muralla suscitó en los habitantes del arrabal la necesidad de poseer un templo en el que poder atender a sus inquietudes religiosas. El santo elegido para el templo no quedó a la zaga del carácter marineramente de la población: San Nicolás de Bari, santo obispo patrón de los navegantes. De aquella primera ermita nada sabemos. Sus dimensiones debieron ser muy reducidas a tenor de la importancia marginal que aquella población tuvo hasta mediados del siglo XV. Sin embargo, el crecimiento generado en la villa desde finales del siglo XV hacia este espacio como punto de desahogo de la presión demográfica que vivía el núcleo amurallado hizo necesaria una ampliación del templo. Bajo el mismo impulso que

¹² Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. Op.cit. t. III. pp. 88-89.

derrribaba las murallas de la población en su flanco Oeste caía la pequeña ermita de pescadores para dar paso a una nueva iglesia a tono con las nuevas dimensiones del “ensanche”. Hacia 1490 la nueva iglesia ya estaba en pie, gracias a las numerosísimas limosnas aportadas tanto por los habitantes del núcleo murado como por los de los arrabales, devotos todos ellos del patrón de los navegantes.

Durante los siglos siguientes la Iglesia de San Nicolás sufrió los problemas derivados de su mala cimentación y de la acometida de las aguas. Tras ser declarado en ruina el edificio anterior, la iglesia que actualmente se conserva comenzó a construirse en 1743 no sólo por el sincero amor que los bilbaínos profesaban a aquel santo sino también por la necesidad de contar con un templo en condiciones que atendiese las necesidades religiosas de los habitantes de aquella parte de la villa. Tras los destrozos causados por las guerras carlistas y su posterior reparación la iglesia se abrió definitivamente al culto en 1881¹³.

IV.3. El hospital y la iglesia de los Santos Juanes

En la Edad Media los hospitales solían situarse en las inmediaciones de los núcleos urbanos, allí donde las necesidades de asistencia eran mayores y las limosnas que podían obtenerse más numerosas. Las referencias a hospitales son muy limitadas para fechas tempranas. En el caso de Bilbao tenemos noticia de la existencia del hospital de los Santos Juanes en 1463 en el arrabal de Achuri, aproximadamente donde hoy se encuentra el Instituto Politécnico de este barrio¹⁴.

El hospital de los Santos Juanes se ocupaba de la atención a los pobres más que a los enfermos, como era usual en estos establecimientos. Probablemente el principal aporte económico viniera de las limosnas de los ciudadanos, que así contribuían a la buena labor que suponía ayudar al necesitado. En cierto modo, contar con un hospital era más un beneficio que una carga para la villa, pues el sacrificio que suponía para los vecinos otorgar la limosna se multiplicaba en la satisfacción moral de cumplir con una de las mayores obligaciones del cristiano: la caridad.

Anexa al Hospital se encontraba la iglesia de los Santos Juanes, sufragánea de la de Santiago en la Edad Media. El templo fue derribado en 1771 tras haber permanecido durante bastante tiempo en estado ruinoso. Su advocación y su carácter de parroquia fueron recogidos pocos años antes de su demolición por la Iglesia de San Juan, iglesia del colegio de San Andrés de la Compañía de Jesús, en la calle de la Cruz.

¹³ Delmas, J.E.: *La iglesia de san Nicolás*. Bilbao, 1881. Nota 90.

¹⁴ Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. Op.cit. t. III. p. 239.

IV.4. Los conventos

Con cierto retraso respecto a la tónica europea y de la Corona de Castilla, el Señorío de Vizcaya acogió desde mediados del siglo XIV una serie de conventos¹⁵.

La cortedad del espacio intramuros en Bilbao, más que la irradiación rural de la villa, obligó a los conventos de mendicantes a situarse en las anteiglesias cercanas. Así, Deusto fue sede de una comunidad de agustinos mientras Abando acogió una comunidad de franciscanos. La comunidad agustina se desarrolló en San Bartolomé de Bériz, Deusto, hacia 1379, primeramente en forma de eremitorio. La comunidad recibió confirmación canónica en 1425. Por fin, a comienzos del siglo XVI los agustinos de Deusto se instalaron en un viñedo adquirido a Tristán de Leguizamón, a la sazón preboste de Bilbao, en terrenos de Urizarri, en el espacio donde actualmente se levanta el Ayuntamiento de la villa.

Los franciscanos de Abando se asentaron desde 1498 en terrenos cedidos por el armador Juan de Arbolancha y su esposa Elvira Fernández de Basabe en la orilla izquierda de la ría, enfrente de las calles bilbaínas Barrencalle y Barrencalle Barrena. Así pues, dos de las familias más poderosas de la villa, enfrascadas en continuas luchas por el control del poder, proporcionan a los mendicantes el espacio para su asiento.

El convento de San Francisco fue, sin duda, el de mayor relieve de la villa. En 1475 el Papa Sixto IV autorizó a los franciscanos del convento de San Mamés de Abando a trasladarse a un nuevo asentamiento frente a la villa en terrenos donados por Juan de Arbolancha y su mujer. Sin embargo, pasaron veintitrés años hasta que la instalación fuera efectiva ante la oposición que encontraron los monjes en parte de los cabildos de Bilbao y Abando.

Por lo que respecta a los conventos femeninos, estos se entienden mejor a través del estudio de las agrupaciones femeninas que los precedieron: los beaterios.

En realidad, los beaterios no llegaban a constituir conventos, sino que eran más bien pequeñas comunidades femeninas semirreligiosas asentadas en casas particulares donde se dedicaban a sus prácticas de devoción y piedad, contemplación y mortificación. Estos beaterios tendían a vincularse a alguna de las casas de las Órdenes conventuales existentes. Las solteras sin deseo o perspectivas de matrimonio solían ser las destinadas a este tipo de comunidad, sin necesidad de profesar votos. Por encima del intento de buscar una nueva espi-

¹⁵ Ver García de Cortázar, J.Á.: "Sociedad y poder en la Bilbao medieval". *Bilbao, arte e historia*. Op. cit. t. I. pp. 22-23 y Arizaga, B. García de Cortázar, J.Á. Ríos, M.L. y del Val, I: *Vizcaya en la Edad Media*. t. III. Haranburu, San Sebastián, 1985. pp. 135-136.

ritualidad más intimista en la fundación de los beaterios deben verse profundas motivaciones sociales y demográficas, probablemente muy en relación con la institución del mayorazgo. La difícil situación que se les planteaba a los hijos segundones de las familias con régimen de mayorazgo podía resolverse en el caso de las mujeres con la entrada a una comunidad de beatas, donde solucionarían el problema de su escasa dote.

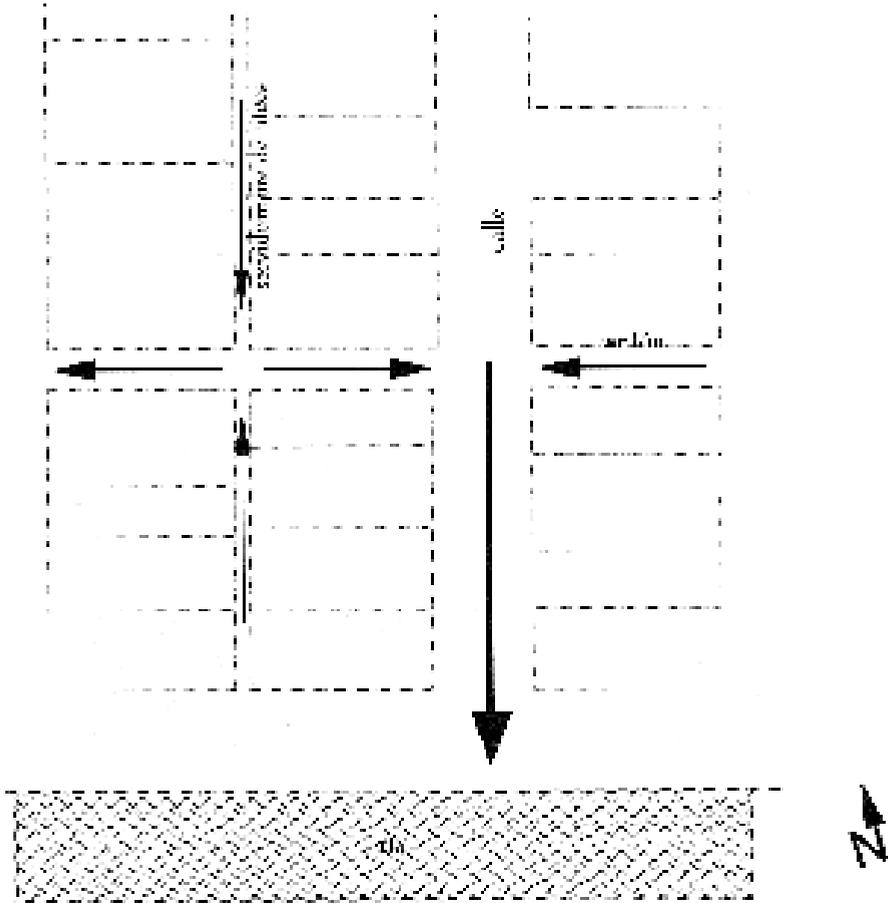
Los beaterios se relacionan intensamente en unos casos y son raíz en otros de verdaderos conventos femeninos. Así, el más famoso beaterio de Bilbao, situado en la Calle Somera y fundado en 1498 por la bilbaína María Ortiz de Madariaga, fue germen del convento de dominicas de Achuri o convento de la Encarnación, lugar de destino de las hijas de las familias más destacadas de Bilbao. Igualmente, el beaterio de San Mamés fue el núcleo inicial del convento de franciscanas de la Concepción en Abando y el de Deusto acabó dando nacimiento al convento de las Mercedarias establecido en la Naja, Abando.

V. El abastecimiento y la evacuación del agua: difíciles cometidos públicos

A primera vista podría pensarse que el aprovisionamiento y evacuación del agua para una villa como Bilbao en la Edad Media debía ser un tema prioritario para la colectividad, pero lo cierto es que, por el contrario, los documentos muestran un relativo desinterés por el tema, especialmente en lo que afecta al abastecimiento de agua al vecindario. Por lo que respecta a la villa de Bilbao, uno de los documentos que sí nos muestra un cierto interés de las autoridades en el tema del agua data de comienzos del siglo XVI. En 1509 el concejo de Bilbao afirma que sólo cuenta con la fuente de Bilbao la Vieja, pues la de la Gabarra se había cegado. Además de las fuentes de Bilbao La Vieja y de la Gabarra existían también en Bilbao desde mediados del siglo XIV albercas para el almacenamiento de agua, las cuales servían para completar el abastecimiento a la población. La primera de aquellas albercas fue la de Ibeni, en el remate de la calle Ronda y que tomaba el agua del manantial de Basondo, documentada desde mediados del siglo XIV. A finales de ese siglo se mencionan otras albercas en el Arenal, Portal de Zamudio y plazuela de Santiago.

Así pues, la impresión general es que el abastecimiento de agua a la población no fue un tema de especial trascendencia para las autoridades bilbaínas al menos hasta bien entrado el siglo XVI, las cuales preferían delegar ese cometido en los particulares. Y, por lo que parece, tampoco los particulares mostraban especial rechazo a que las cosas estuvieran así establecidas.

Por el contrario, la evacuación de las aguas sí suscitaba mayor interés tanto en los vecinos como en las autoridades. Si el abastecimiento era un asunto privado la evacuación era una necesidad común. En Bilbao el vertido de agua antes de las diez de la noche estaba prohibido. Además, ésta no podía arrojarse desde las ventanas, sino que los vecinos debían bajar a la calle y depo-



Sistema de evacuación de las aguas en la villa de Bilbao. (Beatriz Arizaga y Sergio Martínez).

sitarla en los caños de agua sucia que recorrían las calles de la villa. El plano de Bilbao estaba estructurado magníficamente para tal cometido: el agua vertida a las servidumbres de luces corría hacia los cantones y de estos a las calles principales para inmediatamente verter sobre la ría, eliminándose con rapidez las aguas residuales y permitiendo también la escorrentía natural en caso de lluvia. Sin embargo, la disposición de servidumbres, cantones y calles y la existencia de caños en las calles no debió ser suficiente para evitar que la suciedad desbordase frecuentemente aquel sistema colector. Por ello, las calles y cantones debieron ser espacios sucios, insalubres y foco habitual de infecciones. El problema se trató de controlar en otros tres puntos distintos.

El primero de ellos fue en las servidumbres de aguas o de luces. Los continuos vertidos por las partes traseras de las casas hacia las servidumbres de luces podían llegar a formar verdaderos riachuelos que se desbordaban hacia los cantones y calles de la población. Por ello en 1505 una Ordenanza estableció el tapiado de las servidumbres para evitar estos vertidos continuos al espacio público de la comunidad. Como forma de burlar la prohibición, muchos vecinos optaban por realizar un boquete en el muro por la noche para permitir la salida del agua a las calles y cantones, aspecto contra el que también luchó el concejo. El segundo punto que se trató fue el referido a las privadas y necesarias. Estos eran habitáculos volados sobre la calle que existían en algunas viviendas construidos en madera o en cal y canto y en los que los habitantes de las casas vertían el agua utilizada y los residuos orgánicos, todo lo cual caía directamente a los cantones. La suciedad que tal práctica provocaba en la villa llevó al concejo a regular su utilización, bien cerrándolos hasta la línea de la calle, bien situándolos dentro de las viviendas y no en su exterior. Como se aprecia, tal medida no iba encaminada precisamente a atajar el problema sino a convertirlo en algo particular de cada vecino. El tercer punto del que las autoridades bilbaínas se encargaron en relación a la suciedad crónica que padecían las calles y cantones de la villa fue el de la limpieza de las cañerías que recorrían las calles. La limpieza de estas cañerías se encargaba a profesionales y no a los vecinos, debido a la dificultad que entrañaba tal práctica. Una vez recogida el agua en las cañerías su destino eran los *cays* de la ría, si bien algunos vecinos cercanos a la muralla preferían eliminar sus inmundicias en las cárcavas y fosos inmediatos a ésta¹⁶.

VI. Los incendios y las inundaciones: modificaciones violentas del plano de la villa

Dada la costumbre extendida por toda Vizcaya de construir las viviendas en madera y de almacenar en ellas materiales como paja o grasa no es de extrañar el gran número de incendios registrados en el Señorío durante la Edad Media.

Aunque en los siglos XIV y XV se produjeron incendios en Bilbao, el más grave tuvo lugar en la madrugada del 9 de noviembre de 1571. Salvo seis casas-torre y las iglesias la totalidad de la villa quedó por completo arrasada por las llamas. Los vecinos, sin casa en la villa donde cobijarse debieron alo-

¹⁶ Sobre el tema del abastecimiento y la evacuación del agua en Bilbao ver Arízaga Bolumburu, B.: "El agua en la documentación urbana del Nordeste peninsular". *El agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media. Fuentes para su estudio*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998. pp. 71-96 y las obras de Enríquez Fernández, *Libro de acuerdos y decretos municipales de la villa de Bilbao (1509-1515)*. Edit. Eusko-Ikaskuntza, San Sebastián, 1995 y *Ordenanzas municipales de Bilbao (1477-1520)*. Eusko-Ikaskuntza, San Sebastián, 1996.

jarse en las casas extramuros e incluso en las embarcaciones que estaban atracadas en los muelles de la ría. El concejo tomó buena cuenta de lo sucedido, adoptando desde aquel momento medidas encaminadas a evitar en lo posible aquel durísimo golpe sufrido. Así, las nuevas Ordenanzas fijaban la altura de las viviendas en veinticinco o veintiséis codos (aproximadamente 11,25 metros) y la anchura de las nuevas calles en quince codos (6,75 metros). Los nuevos viales resultaban mucho más espaciosos que los antiguos y menos propensos, por tanto, a la propagación del fuego. Por lo que respecta a los materiales, la madera no desapareció como elemento constructivo de primer orden pero la piedra se utilizó para los bajos y para las paredes medianeras, evitando así la propagación del fuego de un edificio contiguo a otro. El incendio sirvió también al concejo bilbaíno para comprar algunos solares vacíos con el fin de ampliar los espacios y edificios públicos de la villa, hasta el momento escasos. La mayor parte de los restos de muralla que quedaban en pie fueron derribados para facilitar la nueva ordenación de la villa.

El terrible incendio de 1571 supuso, en cierto modo, el adiós a la villa medieval, al menos en alguno de sus aspectos. La apiñada población de estrechas calles repletas de viviendas de madera dio paso a una nueva villa, más espaciosa y más pétreo. Aunque Bilbao no se deshizo de su legado medieval, aún hoy no lo ha hecho, sí se modificó en profundidad. El incendio sirvió para corregir las incongruencias urbanas que hasta aquel momento habían sido de difícil resolución, dando paso a una ciudad más “moderna” y, probablemente, algo más acogedora.

Junto a los incendios, las inundaciones supusieron para Bilbao un peligro mucho más cercano. Las «aguaduchos» atacaban periódicamente la villa, causando a su paso grandes devastaciones que obligaban a la población a reconstruir cada cierto tiempo sus casas, sus edificios públicos, sus murallas o sus muelles. Las principales inundaciones sufridas por los bilbaínos en la Edad Media fueron las de 1380, 1402, 1408, 1447 y 1450, aunque las inundaciones menores de las que no nos ha quedado noticia debieron ser muchísimas más.

El miércoles 12 de julio del año 1447 Bilbao se vio invadido por la imponente llegada de las aguas que se llevaron por delante el molino de Artunduaga y los barquines de la ferrería del mismo nombre. La fuerza desbordada de las aguas quebró los cables y maromas de los buques y corrieron estos río abajo e incluso por el interior de la villa. De entre todas las riadas sufridas en Bilbao ésta fue probablemente una de las más violentas y desastrosas.

Desde aquellos mediados del siglo XV en adelante la relación de inundaciones siguió engrosando la lista y provocando cuantiosos daños en la población, como la que en 1553 dejó en estado de ruina la Iglesia de San Nicolás de Bari. Pero estas inundaciones no fueron tan desastrosas como la que casi finalizando el siglo XVI asoló de nuevo la villa. Poco tiempo después del terrible incendio que arrasó por completo Bilbao se produjo una nueva riada, con-

cretamente el 22 de septiembre de 1593, que causó muy serios daños en algunos de los edificios de la población, como el molino del Pontón o la sede el Regimiento y Casa de Contratación. El puente de San Antón quedó muy gravemente afectado y los muelles de la ría prácticamente inutilizables. La fuerza de las aguas fue tal que algunas naves atracadas en el puerto entraron en la población y circularon por sus calles, embistiendo y causando graves desperfectos en algunos edificios¹⁷.

Todas estas desgracias acaecidas en la villa entre los siglos XIV y XVI provocaron notables cambios en el plano de la villa y también en los edificios. En general, aunque los incendios e inundaciones constituían daños de gran consideración para la población podían ser utilizados también para el arreglo y mejora de la villa, como se vio en el caso del incendio de 1571. Debido a ello la imagen del Bilbao medieval se desfigura en cada uno de estos acontecimientos, renovándose en un continuo proceso de destrucción y construcción inevitable en una población tan dinámica y vital como fue la bilbaína. Al compás de la adecuación de la villa a las nuevas necesidades se borraba el recuerdo de la original configuración de su plano y su caserío.

¹⁷ Las informaciones de este apartado han sido recogidas de Delmás, J.E.: *La iglesia de San Nicolás*. Op. cit. pp. 9-55; Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. Op.cit. t. III. pp. 19, 116 y 128; Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Bilbao, 1906-1912. 2ª edición facsímil. Bilbao, 1971. p. 388 y 538-541 nota; Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI". *Bilbao, arte e historia*. Op. cit. t. I. pp. 83-84.